ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) Alvaro Guzman Restrepo, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.061.698.576, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Informática y Desarrollo de Software o experto temático de diseño y desarrollo curricular, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante."

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**

	(DD/MM/AAAA)					
ASMET SALUD	6/12/2022	24/05/2023	5	18	CUMPLE	
SENA	20/10/2022	6/12/2022	1	16	CUMPLE	
UNICOMFACAUCA	09/08/2021	18/10/2022	14	18	CUMPLE	
DAO Droguería Alianza de Occidente	03/02/2020	4/08/2021	18	1	CUMPLE	
Melvin Jones	15/08/2019	30/06/2020	10	15	CUMPLE	
UNICOMFACAUCA	24/04//2014	3/08//2020	75	10	CUMPLE	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			123	78	**CUMPLE**	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, a los 30 días del mes de mayo de 2023.

Firmado digitalmente por Harol Armando Rosero Salazar

HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Subdirector Encargado Centro Comercio y ServiciosSENA REGIONAL CAUCA